



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
NEMOCON

*AVISO TRASLADO CIVIL NRO. 006*

PARA LOS FINES DEL ARTÍCULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA ESTE AVISO EN TRASLADO.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PIEZ. TRASL	TÉRMINO
EJEC. SING. #2014-00056	CESAR AUGUSTO JIMÉNEZ VARGAS	OMAR JAVIER RUIZ FORERO	<u>LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO</u>	3 DIAS
EJEC. SING. #2021-00067	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	FERNEY CUPITRA ALONSO	<u>LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO</u>	3 DIAS

Se fija este aviso por un día, luego del cual correrán los del traslado respectivo, hoy VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), a las ocho de la mañana. Conste.

Firmado Por:

Jaime Enrique Herrera Riveros  
Secretario  
Juzgado Municipal  
Juzgado 001 Promiscuo Municipal  
Nemocon - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a02dc91167226cedc41523a1cf62b10a433fe9884ea8fb2a0edab7d110a791fb**

Documento generado en 24/02/2022 06:03:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>